

## **CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL IES RAFAL**

### **CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO**

De acuerdo con el artículo 74 del Decreto 252/2019, de 29/11, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros que imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, tal y como queda reflejado en la Resolución de 22 de julio de 2024, por la que se aprueban las Instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional durante el curso 2024-2025, el Consejo Escolar de centro aprueba esta carta compromiso.

Tal y como recoge nuestro Proyecto Educativo, el IES RAFAL pretende fomentar entre su alumnado:

- La **igualdad** y el **respeto**, sin distinciones por sexo, raza, religión u orientación sexual.
- La **inclusión** de todo el alumnado, detectando las barreras de aprendizaje.
- El **diálogo** como modelo de resolución de conflictos.
- La **cooperación** y el trabajo en equipo frente a la competitividad.
- El **emprendimiento** y la toma de decisiones.
- El desarrollo del **espíritu crítico** ante la avalancha de información recibida.
- El desarrollo de las **habilidades sociales**: solidaridad, respeto, tolerancia, empatía, etc.
- El **uso responsable de los dispositivos digitales** dentro y fuera del centro escolar.
- Los **hábitos de vida saludables**, referidos tanto a la actividad física como a la alimentación.
- El **cuidado del medio ambiente**.

Para ello, elaboramos la siguiente carta compromiso, dividiéndola en tres apartados, e incluyendo los compromisos del centro y de las familias:

## Apartado 1: CONVIVENCIA

### CENTRO

### FAMILIAS

Fomentar la tolerancia, el respeto y la igualdad en todos los aspectos de la vida del centro.	Respetar los valores de tolerancia, respeto e igualdad e instar al alumnado a hacerlo.
Evitar cualquier actitud de rechazo o discriminación por sexo, raza, religión u orientación sexual.	Velar porque el alumnado respete a los demás miembros de la comunidad educativa independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual.
Incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal.	Trabajar de manera coherente las propuestas del centro en materia de reciclaje, ahorro energético, uso responsable del agua, cuidado del medio ambiente, etc.
Realizar charlas y talleres para el alumnado y sus familias sobre prevención del acoso y ciberacoso, consumo de alcohol y drogas, discursos de odio, violencia, uso adecuado de las TIC y las redes sociales.	Proponer y participar en charlas y talleres del centro.
Utilizar el modelo dialógico para la resolución de conflictos utilizando la Coordinación de Mediación y la Coordinación de Igualdad y Convivencia.	Colaborar de manera dialógica en la resolución de conflictos del centro.

Mantener adecuadamente las instalaciones y materiales del centro escolar.	Cuidar las instalaciones y materiales de centro y transmitir al alumnado la necesidad de hacerlo.
Fomentar el uso responsable de los dispositivos digitales del Centro y los propios del alumnado.	Velar por el uso adecuado de los dispositivos digitales por parte de sus hijos e hijas.

## Apartado 2: INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

### CENTRO

### FAMILIAS

Mantener activos y actualizados los canales de comunicación oficiales: web familia, teléfono, email y utilizarlos, evitando el uso de los canales no oficiales.	Utilizar adecuadamente los canales oficiales de comunicación con las familias: web familia, teléfono del centro, correo corporativo, web del centro y agenda.
Convocar, con la anticipación necesaria, las tutorías individuales y reuniones grupales con las familias que sean necesarias, cumplimentando un acta de las mismas con los acuerdos alcanzados.	Asistir a las tutorías individuales y reuniones grupales convocadas por el centro o a petición propia.
Informar a las familias acerca de las programaciones didácticas, criterios de evaluación y promoción, reclamación de calificaciones, etc.	Informar al centro sobre cualquier enfermedad, intolerancia, alergia o medicación de sus hijos/as.
Comunicar a las familias las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.	Justificar las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.
Proponer actividades y talleres en los que las familias puedan participar.	Participar activamente en la vida del centro mediante la realización de talleres y actividades organizados por el centro o por las propias familias.

### **Apartado 3: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

#### CENTRO

#### FAMILIAS

Fomentar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, ayudándoles a aprender, razonar y tomar decisiones por sí mismos.	Seguir el proceso educativo del alumnado, facilitando las circunstancias adecuadas que puedan hacer más efectiva la acción educativa del centro.
Hacer partícipe al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en la propuesta de situaciones de aprendizaje y talleres, como en su evaluación.	Garantizar la asistencia y puntualidad del alumnado al centro escolar.
Adoptar medidas adaptadas a las necesidades individuales de cada alumno y alumna.	Informar al centro de aquellos aspectos de la personalidad de sus hijos/as que puedan ayudar en su formación.
Mostrar técnicas de estudio, esquema y resumen que faciliten al alumnado el trabajo tanto en clase como en casa.	Velar por la adecuada organización del tiempo de estudio de sus hijos/as en casa, en coherencia con el trabajo de clase.
Dar a conocer las normas de uso y acceso a los materiales del centro: Xarxa de Llibres, materiales TIC, recursos educativos, aplicaciones educativas (Aules, Microsoft Teams), identidad digital, etc.	Respetar las normas de uso y cuidado del material del centro y velar porque el alumnado acuda al centro con todo el material necesario para el estudio y el aprovechamiento de las clases.